



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

MEMORANDO [REDACTED] 29 ENE 2020

000010  
Sol María Alzate

Bello, enero 21 de 2020.

PARA: Gabriel Jaime Giraldo Bustamante. Presidente del Concejo Municipal

DE: John Jairo Serna Aristizabal. Jefe de Oficina de Control Interno.

**Asunto:** Informe de Evaluación al Plan de Acción por dependencias 2019.

Me permito presentarle informe de evaluación realizado al Plan de Acción de la Corporación correspondiente al año 2019.

Quedo pendiente a cualquier observación o inquietud sobre la información contenida en el informe adjunto.

Cordialmente

  
JOHN JAIRO SERÑA ARISTIZABAL  
Jefe de Oficina de Control Interno  
Concejo Municipal

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)





**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

## CONCEJO MUNICIPAL

# EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS 2019

**JOHN JAIRO SERNA ARISTIZABAL**  
Oficina de Control Interno

**GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**  
Presidente

**CONCEJO MUNICIPAL  
DE BELLO**

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno para dar cumplimiento a los principios constitucionales y normas legales, efectúa la presente evaluación al Plan de Acción de la vigencia 2019 del Concejo Municipal de Bello, con el fin de establecer y concluir sobre el grado de cumplimiento de los objetivos corporativos, los programas, los proyectos y las metas plasmados en dicho plan, lo que permitirá evaluar y calificar la gestión adelantada por la entidad, tendiente a garantizar el logro de la misión, visión y objetivos de este ente de control político.

En este orden de ideas se concluye que con ésta evaluación se pretende definir no solamente el grado de cumplimiento a nivel cuantitativo (porcentual) sino que adicionalmente se realizará un análisis cualitativo, por medio del cual se identificarán debilidades y se plantearán recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento y mejora continua de la entidad, mediante la identificación e implementación de las acciones que fortalezcan y contribuyan al logro de los objetivos corporativos.

En conclusión, los resultados de esta evaluación, permitirán conocer a diciembre 31 del 2019, el grado de cumplimiento de los proyectos a nivel individual y el porcentaje de avance de los proyectos que impactan a cada objetivo corporativo. Además, se identifican las fortalezas y debilidades en el desarrollo de la gestión institucional y se plantean las recomendaciones que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ANTECEDENTES

Los lineamientos constitucionales y legales indican que toda entidad pública deberá contar para el período de gobierno, con un Plan Estratégico en donde se establezcan en forma clara, legalizada y sistematizada, los objetivos de la respectiva entidad, las metas que se pretenden alcanzar, las estrategias y proyectos que se van a implementar, así mismo se deben describir los medios, los recursos técnicos, financieros y humanos, que sean factibles de obtener para su ejecución.

En cumplimiento de lo anterior, el Concejo Municipal de Bello adopta su Plan Estratégico para el período 2016-2019, como una importante herramienta de gestión, ya que en él se definen las acciones prioritarias que debe ejecutar la entidad en dicho período, constituyéndose en el instrumento técnico que sirve de guía para la vigilancia del control político y su gestión administrativa.

En este sentido se tiene que el Plan Estratégico para cada vigencia debe plasmarse en un Plan de Acción. Este plan se define como la herramienta de gestión que permite orientar tácticamente la ejecución del plan estratégico, identificando las acciones para ejecutar los proyectos que están encaminados a cumplir las metas y los programas de la Entidad

En el Concejo Municipal de Bello, el Plan de Acción para la vigencia 2019 es adoptado mediante resolución interna 009 del 18 de enero de 2019.



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Evaluar y concluir acerca del nivel de cumplimiento y el grado de avance del Plan de Acción del Concejo Municipal de Bello, con base en la evaluación realizada a Diciembre 31 de 2019, tal y como se estableció en el Plan de Acción, vigencia 2019.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Calcular el Índice de Avance y el Índice de Cumplimiento para cada una de las actividades del Plan de Acción, que permita concluir acerca del estado actual del Plan de Acción del Concejo Municipal de Bello.
- Identificar actividades no ejecutadas, que afecten el nivel de cumplimiento del Plan de Acción Corporativo.
- Realizar los análisis de resultados que permitan a la alta dirección plantear las acciones correctivas y de mejoramiento.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ALCANCE

Evaluar y concluir acerca del grado de avance y cumplimiento de las actividades y acciones del Plan de Acción del Concejo Municipal de Bello para la vigencia 2019.

## METODOLOGÍA

### Generalidades

Para la realización de las actividades y seguimiento de los Planes Corporativos, este ente de control político no tiene establecida una metodología específica, por lo anterior, la Oficina de Control Interno realiza un análisis cualitativo de cumplimiento.

- **Análisis Cualitativo de los Planes Corporativos:** El índice define el grado de cumplimiento de los plazos establecidos en los planes y se calcula como el número de proyectos con respecto del total de los planes, que han iniciado, finalizado o que cumplen con los avances físicos establecidos para la fecha de la evaluación, se calcula la Sumatoria de puntos obtenidos de todas las actividades y se divide por el número total de actividades planteadas.

### Porcentaje de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Cumplidas	25	69%
Parciales	6	17%
No Cumplidas	5	14%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

Este indicador mide la eficacia en el cumplimiento de las metas fijadas.

En este sentido se tiene que, a 31 de diciembre de 2019, el **86%** de las

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

[concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



actividades han cumplido con los plazos establecidos en el Plan de Acción y con las fases programadas para la fecha de evaluación del Plan, pero se hace la salvedad de que el 69%, de las actividades programadas se ejecutaron en su totalidad y en el tiempo establecido, el 17% se cumplieron solo parcialmente y 14 % no se cumplieron.

### **Actividades No Cumplidas**

Con base en la evaluación se pueden identificar 5 actividades que no se han ejecutado en los plazos establecidos, es decir, el 14% del total de las actividades propuestas, a las cuales se les asocia en el cálculo de indicadores un nivel de cumplimiento "Cero". Dichas actividades inciden directamente en los resultados de la gestión de este ente de control político, lo que implica que se deben adoptar las medidas correctivas que soporten la realización de las actividades plasmadas en el Plan de Acción. Dichas medidas se consideran esenciales, ya que a partir de estos se podrá aportar al mejoramiento de los resultados de la gestión de la entidad.



## CONCLUSIONES

- Se debe tener el Plan Estratégico como la herramienta gerencial.
- Con base en las actividades identificadas como ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS, la entidad debe plantear si lo considera pertinente, realizar un ajuste al Plan de Acción, cuando considere necesario ampliar los plazos o fechas de ejecución de ciertas actividades lo que le permitiría mejorar los índices de gestión de la entidad.
- Se deben igualmente dar cumplimiento a las acciones de mejoramiento plasmadas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Bello.
- Se recomienda analizar este informe de seguimiento en Comité de Dirección, con el fin de que se presenten las observaciones o comentarios a lo aquí expuesto, las cuales deberán ser comunicadas por escrito ante esta oficina.

*"Quiero cambiar el mundo, pero el mundo es inmenso. Empezaré por mi país, pero es tan grande, Entonces intentaré con mi Entidad, pero no puedo llegarle a todos. Ya sé: empezaré por mí mismo".*

**Weisel**

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) 🌐 [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



# CONCEJO DE BELLO

Una decisión para todos



## EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO 2019

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA**

**LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO A LA TEMATICA PÚBLICA**

**PROYECTO: DEBATE TEMÁTICA MUNICIPAL**

**OBJETIVO:** Estudiar y aprobar propuestas para el desarrollo del Municipio ejerciendo control y promoviendo la participación de la comunidad en asuntos del Municipio

META	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS	INDICADOR	CONCLUSIÓN
Cumplir el 100% las citaciones programadas	Actividad Cumplida. De acuerdo con los plazos establecidos, esta actividad se debería realizar entre enero y diciembre y se invitó y citó a todas las secretarías, alcalde, directora de participación ciudadana y otros entes descentralizados a presentar informes y a otras actividades, fueron aproximadamente 78 invitaciones y citaciones, 40 en el primer semestre y 38 en el segundo.	100%	Se evidencia en las actas y citaciones e invitaciones que reposan en secretaría general. Indica que la actividad se ejecutó en la fecha establecida y que esta representa el 100% del total de actividades propuestas para el año.
Cumplir al 100% con el estudio de los proyectos presentados.	Actividad cumplida, se radicaron 24 proyectos de acuerdo, 23 fueron estudiados, se rechazaron 2, negados 2, en tránsito 2 y retirado 1. Actividad programada para cumplirse entre los meses de enero y diciembre.	100%	La actividad se ejecutó en la fecha establecida y que esta representa el 100% del total de actividades propuestas para el año. Control de radicados.

**Carrera 50 # 52 - 63**    **PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165**

**concejobello@gmail.com**    **www.concejodebello.gov.co**



## CONCEJO DE BELLO

Una decisión para todos

Cumplir al 100% de la digitación de las actas.	Se dio cumplimiento esta acción, de las 170 sesiones realizadas en el año, se originaron 182 actas y se cumplieron 169. Quedaron pendientes 13 actas.	93%	Esta actividad se evidencia en las actas que reposan en la secretaría.
Generar al menos 2 espacios de participación ciudadana	Actividad NO cumplida. Para el año no se generó ningún espacio de participación con la ciudadanía.	0%	No se llevaron a cabo las actividades descritas.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



# CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

## EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO 2019



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL CONCEJO

LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO A LA TEMATICA PÚBLICA

PROYECTO: CONTROL POLITICO

OBJETIVO: Vigilar las acciones u omisiones de las dependencias del municipio del poder ejecutivo.

META	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS	INDICADOR	CONCLUSIÓN
Generar al menos un (1) espacios de participación con relación al seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Actividad no realizada en el tiempo estipulado.	0%	Para la fecha de esta evaluación, esta actividad, desde el punto de vista teórico debe tener un índice de avance mínimo y máximo del 0%, dado que no se realizó.
Realizar al menos un (1) seguimientos a la Ejecución Presupuestal	Actividad no realizada en el tiempo estipulado.	0%	Para la fecha de esta evaluación, esta actividad, desde el punto de vista teórico debe tener un índice de avance mínimo y máximo del 0%, dado que no se realizó.

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) 🌐 [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



# CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos



## EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO 2019

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL CONCEJO

LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO A LA TEMÁTICA PÚBLICA

PROYECTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO: Contribuir a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales.

META	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS	INDICADOR	CONCLUSIÓN
Propiciar diez(10) espacios de participación descentralizada	Actividad NO cumplida.	0%	Actividad que no se cumplió.
Realizar diez (10) capacitaciones	Actividad cumplida parcialmente. Se realizó 4 capacitaciones externas para los concejales en San Andrés, conductores, comunicadora y Control Interno.	40%	Actividad cumplida parcialmente ya que se programaron 10 capacitaciones y se asistió a 4.

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) 🌐 [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

<p>Atención efectiva del 100% a las PQRS dando cumplimiento a la política de Gobierno en línea y la transparencia</p>	<p>Actividad cumplida, parcialmente, ya que no se dispuso de un oficina de PQRS, que le realizara seguimiento a las PQRS. Todas las comunicaciones ingresan por la taquilla del archivo y no se realiza una clasificación de la documentación que ingresa. En el transcurso del año se radicaron aproximadamente 620 documentos de todo tipo. Al realizar una revisión a las solicitudes y derechos de petición presentadas, se pudo determinar que aproximadamente el 40%, no se respondieron.</p>	<p>50%</p>	<p>Se da un 50% de cumplimiento ya que aproximadamente el 40% de las solicitudes presentadas no obtuvieron respuestas, además no se hace seguimiento al proceso por no existir una oficina exclusiva para este menester como lo observa la Ley 1437 de 2011 y el artículo 76 de la Ley 1474</p>
---	---	------------	---

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co

CONTROL UNIT

1. The control unit is designed to receive and process data from the sensors and actuators of the system. It is responsible for monitoring the system's performance and making adjustments as needed to maintain optimal operation.

2. The control unit consists of a microcontroller, memory, and various input/output ports. It is connected to the sensors and actuators via a bus system.

3. The control unit is programmed with a control algorithm that determines the desired system response based on the input data. It then generates control signals that are sent to the actuators to produce the desired response.

4. The control unit is also responsible for monitoring the system's health and detecting any faults or errors. It can generate alarms or shutdown the system if a fault is detected.

5. The control unit is a critical component of the system and its proper operation is essential for the system's performance and reliability.





**CONCEJO DE BELLO**  
Una decisión para todos



**EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**  
2019

**DEPENDENCIA: COMUNICACIONES**

**LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LIDERAZGO.**

**PROYECTO: IMAGEN CORPORATIVA**

**OBJETIVO:** Desarrollar y fortalecer la capacidad del personal vinculado a la Entidad y del sistema integrado de calidad como componentes del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales al servicio de la comunidad.

META	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS	INDICADOR	CONCLUSIÓN
Campañas de fortalecimiento institucional, Videos Corporativos, promoción de redes sociales Chat	Actividad cumplida. El Concejo Municipal cuenta con página WEB, Correo electrónico y en general en todas las redes sociales. Se elaboraron 5 pendones, 2 lonas con logo del Concejo, afiches para las audiencias públicas, publicación en periódico.	100%	La información del Concejo se puede consultar en las diferentes redes sociales y en página Web.
Centralizar la información y orientar al ciudadano	Actividad Cumplida parcialmente, ya que la actividad se realiza en la taquilla del archivo y no se dio creación al puesto de información y orientación al ciudadano como lo establece la norma.	50%	Es la taquilla del archivo la encargada de orientar al ciudadano en todas las inquietudes con respecto a las actividades del Concejo Municipal.

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) 🌐 [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)





## CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

<p>Mejoramiento de la gestión documental y archivística.</p>	<p>Se califica parcialmente, ya que el Archivo presenta deficiencias técnicas y administrativas, no se tienen Tablas de Retención Documental, falta archivo rodante, se requiere mayor espacio físico, entre otras debilidades.</p>	<p>50%</p>	<p>Se califica parcialmente, ya que el Archivo presenta muchas deficiencias técnicas y administrativas, las cuales es necesario tomar medidas más de fondo que no es posible superar con la compra de scanner y un computador, faltan Tablas de Retención Documental, archivo rodante, mayor espacio, entre otros.</p>
--	---	------------	--

📍 Carrera 50 # 52 - 63 📞 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

✉ [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) 🌐 [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos



**EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO  
2019**

**DEPENDENCIA: PLANEACIÓN Y CONTROL**

**LINEA ESTRATEGICA: ACTUALIZACIÓN DEL MECI Y FORTALECIMIENTO DEL SGC**

**PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DEL MECI**

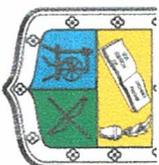
**PROCESO: APOYO ADMINISTRATIVO**

**OBJETIVO:** Fortalecer la implementación de manuales a través de los cuales se documenten y se formalicen los procesos y procedimientos, que faciliten el cumplimiento del Control Interno MECI y la implementación del MIPG

<b>META</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>CONCLUSIÓN</b>
Actualizar el Manual de Calidad	Se dispone de la resolución 049 de 2017, la cual adopta el Manual de Calidad, en cumplimiento al Decreto 943 del 2014 y la modificación del Decreto 1083 del 2015, se implementa el decreto 1499 de 2017 y con el decreto 612 se realiza la integración MECI y Calidad.	100%	Se actualizó Manual de Gestión de la calidad con el Plan anticorrupción.
Diseñar un manual de Indicadores de Gestión.	Actividad cumplida, se adopta el Manual de Indicadores mediante Resolución 054 de julio 12 de 2019.	100%	Actividad cumplida.
Actualizar el Manual de procesos y Procedimientos	Actividad realizada. Se revisó el manual de procesos y procedimientos, se realizó ajuste con los riesgos de corrupción y riesgos de operación.	100%	Se cumplió con la actividad programada para el año.

**Carrera 50 # 52 - 63**    **PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165**

**concejobello@gmail.com**    **www.concejodebello.gov.co**



# CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

Realizar 2 Auditorías Internas de Calidad.	Actividad No realizada, ya que se determinó que no se tiene Sistema de Gestión de Calidad	0%	Actividad no realizada, ya que no se tiene sistema de gestión de la calidad implementadas
--	---	----	---

	<b>EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO 2019</b>		
---	---	--	--

**DEPENDENCIA: PLANEACIÓN Y CONTROL**

**LINEA ESTRATEGICA: ACTUALIZACION DEL MECI Y FORTALECIMIENTO DEL SGC**

**PROYECTO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA**

**OBJETIVO: Coordinar la planeación estratégica y presupuestal para el logro de los objetivos y cumplimiento misional de la corporación.**

META	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS	INDICADOR	CONCLUSIÓN
Presentar el proyecto de ejecución presupuestal del año y plan anual de caja.	Se adopta el presupuesto para el año 2019, mediante acuerdo 016 del 10 de octubre de 2018, y se envía el Plan anual de caja a tesorería del Municipio. Lo anterior ya que se depende financieramente de la parte Presupuestal y contable del Municipio.	100%	Actividad cumplida.

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



# CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

Elaborar y presentar el plan anual de adquisiciones	Actividad realizada. Resolución 02 de enero 8 de 2019, por medio del cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones.	100%	Se presentó el Plan anual de Adquisiciones y se publicó en el Secop.
Revisión de los planes de la institución	Se revisó y ajustó el Plan anual de adquisiciones, el Plan anticorrupción y atención al ciudadano	100%	Se cumplió con la actividad programada para el año.
Realizar seguimiento a la Ejecución Presupuestal	La ejecución presupuestal se revisa mes a mes con la Dirección de presupuesto y Contabilidad de la Administración Municipal, lo anterior debido a que aunque se cuenta con autonomía presupuestal y financiera, no se tiene Oficina de contabilidad y presupuesto en el Concejo.	100%	Actividad realizada.

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

[concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



# CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

## EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO 2019



**DEPENDENCIA: CONTROL INTERNO**

**LINEA ESTRATEGICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LIDERAZGO**

**PROGRAMA ESTRATEGICO: EVALUACIÓN CORPORATIVA**

**PROCESO: PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORA**

**OBJETIVO:** Elaborar, adoptar y aplicar manuales a través de los cuales se documenten y se formalicen los procesos y procedimientos, que faciliten el cumplimiento del control interno MECI, así como también los principios de la gestión de la calidad SGC.

<b>META</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y RESULTADOS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>CONCLUSIÓN</b>
Realizar evaluación y ajuste anual al Plan Estratégico del Concejo Municipal de Bello.	ACTIVIDAD REALIZADA. Se presentó evaluación al plan estratégico 2018 en el mes de enero.	100%	Actividad cumplida.
Evaluar en forma semestral el Plan de Acción de cada dependencia.	Se cumplió con actividad, informe presentado con radicado 090 de julio de 2019	100%	Se cumplió con la actividad programada para el año.
Preparar y presentar informe de evaluación final.	Actividad que se cumple en el año siguiente con la evaluación final.	100%	Actividad que se cumple con la presentación del presente informe.

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

[concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



# CONCEJO DE BELLO

una decisión para todos

Realizar informe de evaluación anual al Sistema de Control Interno	Actividad realizada. Se presentó informe final de evaluación al Sistema de Control Interno.	100%	Actividad realizada
Realizar seguimiento y evaluación del sistema de control interno mediante la encuesta y aplicativo FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública D.A.F.P. para el Concejo Municipal de Bello en lo correspondiente a la vigencia 2018.	Actividad Cumplida. Se presentó el informe del FURAG 2018, obteniendo una calificación de 52.8, en el área Metropolitana.	100%	Actividad realizada.
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.	Actividad Cumplida. Se presentaron 3 informe cada 4 meses.	100%	Actividad cumplida.
Realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento a la gestión del sistema de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRS, en el Concejo Municipal de Bello	Se realizaron 2 informes de a las PQRS.	100%	Actividad cumplida.
Realizar seguimiento al Plan Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Bello.	Actividad cumplida. Se realizó informe de seguimiento al Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Bello. Radicado 082 de junio 25.	100%	Actividad cumplida
Evaluación e Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.	Actividad realizada. Se presentaron 3 informes de austeridad en las año 2019, se presentará en el mes de enero del 2020, el informe correspondiente al último trimestre de 2019	100%	Actividad realizada.

Carrera 50 # 52 - 63    PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

[concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)    [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## CONCEJO DE BELLO

Una decisión para todos

Realizar seguimiento al Plan de compras de la entidad.	Se realizó seguimiento Al Plan anual de Adquisiciones.	100%	Actividad realizada
Realizar dos jornadas de sensibilización del Sistema de Control Interno	Se realizaron 3 jornadas de sensibilización en compañía del Asesor de planeación	100%	Actividad realizada.
Emitir cuatro boletines de Control Interno.	Se publicaron 3 Boletines de Control Interno, con temas de interés para los funcionarios.	75%	Actividad cumplida parcialmente, ya que se programaron 4 y se emitieron 3.
Practicar 2 arqueos a la caja menor.	Se practicaron 2 arqueos de caja menor	100%	Actividad cumplida.
Citar Trimestralmente al Comité de Control Interno.	Se realizaron 5 reuniones de comité de Gestión y desempeño.	100%	Actividad realizada.
Programar y llevar a cabo 2 Auditorías Internas.	Se llevaron a cabo 2 auditorías internas, a la contratación y a las Historias laborales.	100%	Actividad cumplida.
Consolidar el Plan de Acción del Concejo Municipal.	Se consolidó el Plan de Acción para el Concejo Municipal vigencia 2019.	100%	Actividad realizada.

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

[concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)

# CONCELHO DE PARIOS

1900

NOME	NOME DO PAI	NOME DA MAE
Votado	...	...
Votado	...	...